
Confirma el TEPJF *pluris* de Morena en el Congreso local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En la tercera Legislatura del Congreso capitalino las bancadas de Morena y sus aliados del PVEM y del PT tendrán 43 diputados, por lo que les faltará sólo uno para tener la mayoría calificada, de acuerdo con lo definido anoche por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La sala superior desechó 13 recursos de reconsideración interpuestos por el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano en contra de la distribución de diputaciones plurinominales, aprobada por el Instituto Electoral local.

El desechamiento de las impugnaciones fue votado a favor por la presidenta del tribunal, Mónica Soto, así como los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes –ponente del proyecto–, al no alcanzar los requisitos de procedencia, por lo que los agravios fueron considerados infundados. En contra votaron Janine Otálora y Reyes Rodríguez, quienes en su momento criticaron la asignación de plurinominales a nivel federal.

De esa manera, Morena y sus aliados podrían modificar la Constitución local y nombrar al fiscal general de Justicia, y quedaron fuera los actuales diputados Gabriela Salido (PAN) y Ernesto Alarcón (PRI); se mantendrán Valentina Batres y Elizabeth Mateos, y llegarán Fernando Zárate, Pedro Haces Lago, Cecilia Vadillo, Paulo García y Gerardo González.

Con información de Fabiola Martínez